SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OCI
20211700120763
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 11 de 2021

PARA: **Nicolas Francisco Estupiñan Alvarado**
Secretario de Despacho

DE: Jefe de Oficina Control Interno

REFERENCIA: Informe de Seguimiento al mapa de Riesgos de Gestión de la SDM en el Primer Semestre de 2021

Respetado Ingeniero Estupiñán, cordial saludo:

En atención al seguimiento realizado por esta Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos de Gestión de la SDM, correspondiente al I semestre de 2021, adjunto se remite en veintiún (21) páginas, el informe de dicha evaluación.

El propósito del informe, es realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de Gestión de la Secretaría, correspondiente al primer semestre del periodo 2021, cuyo corte establecido está entre el 1o de enero al 30 de abril, tal y como quedo programado en el Plan Anual de Auditorías Internas PAAI, con el fin de establecer de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos, a través de la adecuada gestión de riesgos.

Del seguimiento efectuado al mapa de riesgos de gestión de la entidad, se concluye para el primer semestre 2021:

1. La entidad aplicó debidamente la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP.

2. Se destaca el acompañamiento de la segunda línea de defensa en el proceso de implementación de la nueva metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP, así como la articulación con la nueva plataforma estratégica, los cuales facilitan el monitoreo y seguimiento de los controles establecidos en la entidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3. Del seguimiento efectuado, al mapa de riesgos de gestión se evidenciaron oportunidades de mejora, sobre las cuales es importante que los responsables de los procesos evalúen con el propósito de mantener controlada la probabilidad de materialización de los riesgos.

A su vez se presentaron las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer la documentación de la ejecución de los controles existentes, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de este en la minimización de la materialización del riesgo, así como lo expuesto en el ejercicio de monitoreo de la 1a línea de defensa, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

2. Si bien para los planes de acción formulados, estos se encuentran dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto del mismo sobre la implementación del control, se recomienda que este se realice de manera prioritaria, de tal forma que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento, lo anterior, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

3. Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones presentadas respecto a la implementación de los controles o planes de acción, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

4. Revisar la coherencia y correlación entre los riesgos identificados y los controles existentes., acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

5. Revisar y ajustar en lo que se considere pertinente, la estrategia para combatir el riesgo identificado, de tal manera que esta sea coherente con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el plan de acción formulado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

6. Revisar y ajustar el plan de acción, teniendo en cuenta que la acción formulada corresponde al mismo control identificado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

7. Definir claramente la periodicidad de los controles, así como también los documentos en los cuales se describe cómo se aplica el control y las evidencias del control, lo anterior, para que lo informado en las columnas respectivas, sean concordantes con las evidencias aportadas por las dependencias responsables de ejecutar los controles, de acuerdo a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

8. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como moderados y después de controles la Zona de Riesgo Final, aumenta a zona extremo y alta (Gestión de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica).

9. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, ya que se evidencia que en la evaluación del riesgo final se encuentra en calificado en dos zonas diferentes. (Gestión Financiera, Gestión De Talento Humano)

10. Establecer un lineamiento para definir como se establecen las muestras para cargue de evidencia de los riesgos, teniendo en cuenta que está a discrecionalidad del proceso.

11. Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para la SDM.

12. Nuevamente se reitera la necesidad que la primera y segunda línea de defensa, verifiquen y garanticen que las evidencias aportadas para cada uno de los controles diseñados, sean exactas, de calidad y veraces con los datos y soportes entregados, además, del cargue de estas en el drive dispuesto por la segunda línea de defensa debe estar debidamente identificadas, lo anterior, con el propósito de evitar dificultades y reprocesos durante el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa.

13. Por las debilidades observadas en el presente informe, es imprescindible continuar con el ejercicio del autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, y que se implementen dentro de los términos establecidos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones o excepciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por las debilidades observadas en el presente informe, se hace necesario continuar con el desarrollo de actividades de autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones que se puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

MEMORANDO

OCI
20211700120763
Informacion Publica
Al responder cite este número

Cordialmente,

Diego Nairo Useche Rueda
Jefe de Oficina Control Interno
Firma mecánica generada en 11-06-2021 05:14 PM

Anexos: Un Anexo: Informe

Elaboró: Omar Alfredo Sánchez Pinilla -Oficina De Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN DE LA SDM
Periodo 1 de enero al 30 de abril de 2021

Junio de 2021

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 1712 de 2014 *"Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información"*
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP

OBJETIVO DEL INFORME:

Efectuar la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de gestión de la SDM del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2021, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI, con el fin de establecer la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Entidad, verificando su eficacia y eficiencia, y que de acuerdo a la probabilidad o impacto puedan afectar significativamente el logro de los objetivos institucionales, así como, la aplicación de la metodología establecida por la Entidad para la gestión de los riesgos de gestión.

DESARROLLO DEL INFORME:

Para la ejecución del presente seguimiento, se adelantó la revisión y verificación del archivo, Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX, suministrado por la Segunda Línea de Defensa-Oficina Asesoría de Planeación Institucional (OAPI), lo anterior, debido al cambio que se presentó en la Secretaría Distrital de Movilidad teniendo en cuenta la aplicación de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5, expedida recientemente - diciembre de 2020 por el DAFP.

Bajo el nuevo sistema de gestión de los riesgos, la SDM implementó sus mapas de riesgos de gestión por procesos, teniendo en cuenta diecisiete (17) procesos identificados, los cuales se pueden consultar en la página web de la entidad, en el enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapas_de_riesgos_de_gestion_por_procesos_2021_metodologia_dafp_version_50

Para efectuar el seguimiento a los riesgos, y la aplicación de los controles para cada uno de ellos, se verificó la matriz *Seguimiento Mapa Riesgos Gestión 1er Seguimiento 2021,* donde se unifican los diecisiete (17) procesos con los 63 riesgos identificados y los 154 controles establecidos, así como también las 71 acciones formuladas dentro del Plan de Acción, la cual se adjunta con el presente informe, así:

PROCESO	No. RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4	16	3
GESTION ADMINISTRATIVA	6	15	8
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	2	6	3
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	3	5	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	1	3	-
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	1	2	-
GESTION DE TALENTO HUMANO	4	10	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	4	15	4
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	7	8	8
GESTIÓN FINANCIERA	5	11	4
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	3	7	3
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	3	5	3
GESTIÓN JÚRIDICA	7	15	7
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	1	3	1
GESTIÓN SOCIAL	2	9	2
GESTIÓN TIC´S	6	17	6
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	4	7	4
TOTAL GENERAL	**63**	**154**	**71**

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Bajo la estructura definida por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión, la OCI realizó las siguientes clasificaciones:

Por Clasificación del Riesgo:

PROCESO	EJECUCION Y ADMINISTRACION DE PROCESOS	FALLAS TECNOLOGICAS	USUARIOS, PRODUCTOS Y PRACTICAS , ORGANIZACIONALES	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	12		4	16
GESTION ADMINISTRATIVA	15			15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	6			6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO			5	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			3	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	2			2
GESTION DE TALENTO HUMANO	10			10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA			15	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	2		6	8
GESTIÓN FINANCIERA	11			11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO			7	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	5			5
GESTIÓN JÚRIDICA	15			15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL	3			3
GESTIÓN SOCIAL			9	9
GESTIÓN TIC´S	3	14		17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	7			7
TOTAL GENERAL	**91**	**14**	**49**	**154**

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Riesgo Inherente:

PROCESO	ALTO	EXTREMO	MODERADO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4		12	16
GESTION ADMINISTRATIVA	5		10	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	6			6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	3		2	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO			3	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO		3	7	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA	13		2	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6		2	8
GESTIÓN FINANCIERA	5		6	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1		6	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD			5	5
GESTIÓN JÚRIDICA	13		2	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL			3	3
GESTIÓN SOCIAL	9			9
GESTIÓN TIC´S	10		7	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2		5	7
TOTAL GENERAL	**77**	**3**	**74**	**154**

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Por Tipo de Riesgo:

PROCESO	CORRECTIVO	DETECTIVO	PREVENTIVO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	7	8	16
GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	9	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD		3	3	6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO		3	2	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO		1	2	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN			2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO			10	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA		8	7	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		4	4	8
GESTIÓN FINANCIERA			11	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1	5	1	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD		3	2	5
GESTIÓN JÚRIDICA		4	11	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL		2	1	3
GESTIÓN SOCIAL	1	3	5	9
GESTIÓN TIC´S		10	7	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		3	4	7
TOTAL GENERAL	**4**	**61**	**89**	**154**

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

Por Zona de Riesgo Final:

PROCESO	ALTO	BAJO	EXTREMO	MODERADO	TOTAL GENERAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3	1		12	16
GESTION ADMINISTRATIVA	1	4		10	15
GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD				6	6
GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO	1			4	5
GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO		1		2	3
GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				2	2
GESTION DE TALENTO HUMANO			3	7	10
GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA				15	15
GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	4			4	8
GESTIÓN FINANCIERA		1		10	11
GESTIÓN INGENIERÍA DE TRÁNSITO	1			6	7
GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD				5	5
GESTIÓN JÚRIDICA	12	1		2	15
GESTIÓN SEGURIDAD VIAL				3	3
GESTIÓN SOCIAL	7			2	9
GESTIÓN TIC´S				17	17
PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA				7	7
TOTAL GENERAL	**29**	**8**	**3**	**114**	**154**

Fuente: archivo Monitoreo Riesgos Gestión corte abril 2021 20052021.XLSX

De otra parte, y con el propósito de consolidar las evidencias dentro del plazo establecido por la OAPI las dependencias responsables de ejecutar los controles, consolidaron en la carpeta compartida Reporte Riesgos de Gestión corte abril 2021, en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Zpmtz6m2trGzWvWtnJ836oRvUfO8-4PT?usp=sharing

A partir de la información dispuesta en la carpeta compartida, la OCI evaluó las evidencias correspondientes a los riesgos de gestión identificados en los diecisiete (17) procesos, de acuerdo con los MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS 2021 METODOLOGÍA DAFP VERSIÓN 5.0, publicados en la página web: estos mapas, dado el cambio de metodología se encuentran en su Versión 1.0.

La OCI verificó la aplicación de la metodología determinada por el DAFP, para lo cual se adelantaron entre otras actividades: la verificación de la publicación de los mapas de riesgos de gestión en la página web de la entidad, se adelantó el seguimiento a la gestión del riesgo, se revisaron los riesgos y su evolución y además se aseguró que los controles diseñados fueran efectivos y que los mismos se estuvieran aplicando adecuadamente.

Una vez concluido el seguimiento de acuerdo con la verificación de las evidencias, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes, para que los responsables implementen acciones si es del caso, o realicen los ajustes correspondientes de acuerdo con los resultados presentados en el presente informe, que contribuyan a mitigar los riesgos de gestión; este seguimiento se publica en la intranet y página web de la SDM.

OBSERVACIONES GENERALES

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 16 controles, de los cuales siete (7) son detectivos, uno (1) correctivo y ocho (8) preventivos, con su respectiva periodicidad de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos R1,R2,R4 en zona moderada y R3 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R1, R2 y R3 se ubican en zona moderada, con respecto al R4 la zona de riesgo final tuvo variaciones de acuerdo al control así: C1 zona baja y C2 y C3 zona Alta..

De otra parte, el proceso estableció para los cuatro (4) riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos y Usuarios, productos y prácticas, organizacionales* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, que los riesgos y controles correspondientes al proceso Direccionamiento Estratégico R1 - C1,C2,C4,C5,C6; R2 - C1,C2,C3,C4; R3 - C1,C2,C3,C4; R4 - C1,C2,C3, se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el R1 - C3, no se suministraron las evidencias correspondientes para poder verificar su aplicación lo cual impidió verificar su efectividad, ahora bien, con respecto al estado de los controles se evidencio que de un total de 16 controles que tiene el proceso el 75% se encuentran en ejecución y el 25% se encuentran finalizados y el control se ejecutó conforme a su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo.

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 6 riesgos con 15 controles, de los cuales cinco (5) son detectivos, uno (1) correctivo y nueve (9) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 2, 3, 4 y 6 en zona moderada, mientras que para riesgo 5 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para 1 y 2 se ubican en zona moderada y baja, para riesgos 3, 4 y 6 se mantiene en zona moderada, y para el riesgo 5 en zona alta y moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 6 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 67% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3, R2 C2, R3 C2, R5 C1-C2-C3-C5) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 20% (R2 C3, R3 C1, R5 C4) no se suministraron las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad, ahora bien, con respecto al 20% (R2 C1, R4 C1) fueron reportados en curso, teniendo en cuenta que su periodicidad estaba definida semestral y anual respectivamente, observando que a la fecha el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R3 C1 no se pudo validar, toda vez que no se adjuntan soportes en el drive para verificar la ejecución del mismo. para R4 C1 y R6 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo. Con relación a R5 C1-C2-C3-C4-C5, C1 no se pudo validar, toda vez que no se adjuntan soportes en el drive para verificar la ejecución de las mismas, sin embargo, se observó que las evidencias aportadas en el control son las mismas para las acciones.

PROCESO: GESTIÓN COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 2 riesgos con 6 controles, de los cuales tres (3) son detectivos y tres (3) preventivos, con periodicidad permanente en su ejecución.

Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el riesgo 1 y 2 en zona de riesgo Alto, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para 1 y 2 se ubican en zona moderada dentro del mapa calor.

El proceso estableció para los 2 riesgos identificados, la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3 y C4, R2 C1 y C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo y con base en las evidencias aportadas, mitigando el riesgo identificado; no obstante lo anterior, en el R1C3, se suministraron algunas evidencias que soportan la ejecución del control, pero no corresponden plenamente con las definidas conforme su diseño, por lo cual se debe revaluar este aspecto.

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, las mismas se diseñaron para ser aplicadas en junio y noviembre de 2021 y se evaluarán una vez se apliquen y se observen las evidencias.

PROCESO: GESTIÓN CONTRAVENCIONAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 3 riesgos con 5 controles, de los cuales tres (3) son detectivos y dos (2) preventivos, con periodicidad permanente para dos (2) controles, mensual para dos (2) controles y semanal para un (1) control en su ejecución.

Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el riesgo 1 y 2 en zona de riesgo Alto, y para el riesgo 3 en zona moderada; una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el R1C1 se mantiene en Alta, el R1C2 y R2C1 se ubican en zona moderada; para R3C1 y R3C2 se mantienen en zona moderada dentro del mapa calor.

El proceso estableció para los 3 riesgos identificados, la clasificación en la categoría Usuarios, productos y prácticas, organizacionales, teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 40% de los controles correspondientes al proceso (R1 C2 y R3 C2) no se ejecutaron en este periodo; el 40% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1 y R3 C1) no se ejecutaron conforme a su diseño con base en las evidencias aportadas, el 20% de los controles (R2 C1) se ejecutó conforme a su diseño, mitigando el riesgo identificado.

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, para el (R1 C1) se aportaron las mismas evidencias que para el control y no se pudo determinar que se allegaran todos los soportes establecidos; para las acciones (R1 C2, R2 C1 y R3 C2) no se remitieron evidencias toda vez que no se han ejecutado; para la acción del (R3 C1) se aportaron parcialmente las evidencias.

Para los riesgos 2 y 3 se recomienda establecer el impacto del Riesgo, toda vez que en el mapa no se encuentra definido.

PROCESO: GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 1 riesgos, presenta un total de 3 controles, uno (1) detectivo y dos (2) preventivos, con fecha de ejecución 01 de marzo al 30 de abril de 2021.

De acuerdo con la evidencia de los controles se ejecutaron como fueron diseñados demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo y de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose los tres (3) controles para el riesgo asociado al proceso de Gestión Control Disciplinario en zona moderada, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el riesgo se ubican los controles 1 y 2 en zona moderada y para el control 3 en zona baja.

De otra parte, el proceso estableció para los 3 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles y se encuentra finalizados los controles.

Se recomienda revisar y verificar la ortografía para la Gestión de Control Disciplinario - R1C1 en el REPORTE DE AVANCE DE LOS CONTROLES y finalmente, este proceso no cuenta con planes de acción.

PROCESO: GESTIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, este riesgo presenta un total de 2 controles, los cuales son preventivos, con fecha de ejecución Enero a abril de 2021.

Se evidencia que los controles se ejecutaron como fueron diseñados demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose los dos (2) controles para el riesgo asociado al proceso de Gestión Control y Evaluación de la Gestión en zona moderada, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el riesgo se ubican los controles 1 y 2 en zona moderada.

De otra parte, el proceso estableció para los 2 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles y se encuentra finalizados los controles, finalmente, este proceso no cuenta con planes de acción.

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso GESTIÓN TALENTO HUMANO estableció un total de 4 riesgos con 10 controles preventivos con periodicidad continua.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 3 y 4 en una zona moderado, mientras los riesgos 2 en zona extrema; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual ubicándose en zona moderada los riesgosa 1 y 4, sin embargo se observa que el riesgo 3 pasa de riesgo moderado a extremo y el riesgo dos queda en dos zonas extremo y moderado.

De otra parte, el proceso estableció para los 4 riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos,* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo,

los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles establecidos por el proceso es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 90% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2-C3, R3 C2-C3, R4 C1) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 10% (R2 C1) no se suministraron las evidencias correspondientes, lo cual impidió verificar su efectividad, adicionalmente, se pudo evidenciar los controles de acuerdo a la muestra suministrada.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo las cuales se evidenciaron que se vienen ejecutando a través de los soportes que se reportaron.

PROCESO: GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 4 riesgos con 15 controles, de los cuales ocho (8) son detectivos y siete (7) son preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 2, y 4 en zona Alta, mientras que para el riesgo 3 en zona Moderada; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para todos los riesgos se ubican en zona moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 4 riesgos la clasificación en la categoría Usuarios, productos y prácticas, organizacionales, teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 87% de los controles correspondientes al proceso (R1 C3-C4-C5-C6, R2 C1-C2-C3-C4-C5, R3 C1-C2 y R4 C1-C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 13% (R1 C1-C2) no se suministraron todas las evidencias correspondientes, o no se ejecutaron conforme su diseño, lo cual impidió verificar su efectividad respecto a la mitigación del riesgo identificado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1 y R4 C1) no se pudo validar, toda vez que las acciones propuestas serán ejecutadas en junio y noviembre de 2021.

PROCESO: GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

El proceso identifica 7 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 8 controles, 4 de ellos Preventivos y 4 Detectivos, para cada uno de ellos identificando un plan de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R4) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, se mantiene en esa misma zona en el riesgo residual.

Los riesgos restantes se ubican en el riesgo inherente en zona ALTA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual en los Riesgos 5, 6 y 7.

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar), con excepción del riesgo 3 sobre el cual se indica que es Reducir (Compartir)

De lo expuesto en el documento anexo al presente informe respecto a las debilidades u oportunidades de mejora en cada uno de los controles y planes de acción de los 7 riesgos identificados por el proceso; desde el punto de vista de la efectividad de los controles, no es posible realizar su correspondiente evaluación integral para los riesgos R1C1, R2, R3, R4, R6 y R7.

A través de la evidencia aportada se observa que no se documentó de manera integral la implementación del control. (R1C1, R2C1, R2C2, R3C1, R4C1) o no se aporta evidencia que permita dar cuenta de la gestión reportada en el monitoreo (R6C1 y R7C1)

Respecto al plan de acción, se evidencia su ejecución durante el periodo evaluado y que la acción es coherente con la estrategia de combatir el riesgo para R1C1, R2C2; no obstante, se evidencian oportunidades de mejora respecto a la gestión documental o ejecución de los planes establecidos para R2C1 o el plan corresponde al mismo control existente (R4C1)

Teniendo en cuenta lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública: *COMPARTIR EL RIESGO: Cuando es muy difícil para la entidad reducir el riesgo a un nivel aceptable o se carece de conocimientos necesarios para gestionarlo, este puede ser compartido con otra parte interesada que pueda gestionarlo con más eficacia. Cabe señalar que normalmente no es posible transferir la responsabilidad del riesgo*, no se identifica de manera clara como se aplica este lineamiento en la actividad formulada para el R31.

Respecto a los controles Detectivos y teniendo en cuenta que estos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para el R2

Se identifica una adecuada gestión de la administración del riesgo y de manera general un control y plan de acción efectivos en el R5

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso GESTIÓN FINANCIERA estableció un total de 5 riesgos con 11 controles preventivos con periodicidad continua.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), el proceso clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 3, 4 y 5 en una zona moderado, mientras los riesgos 1 y 2 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para la totalidad de los riesgos quedan en una zona moderado, exceptuando en el riesgo 5 que uno de los controles hace bajar el riesgo a bajo, quedando el riesgo 5 con dos zonas diferentes.

De otra parte, el proceso estableció para los 5 riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos,* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 73% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2, R2 C1- C2, R3 C1, R4 C1, R5 C1- C2) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 17% (R2 C3, R3 C2, R3 C2) no se suministraron las evidencias correspondientes, lo cual impidió verificar su efectividad, adicionalmente, se pudo evidenciar los controles de acuerdo a la muestra suministrada.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo sin embargo están proyectar realizarlas en junio y octubre del 2021

PROCESO: GESTIÓN INGENIERIA DE TRÁNSITO:

El proceso identifica 3 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 7 controles, 1 de ellos Preventivos, 5 Detectivos y 1 correctivo; se identifican 3 planes de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R3) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, se mantiene en esa misma zona

en el riesgo residual, mientras que el riesgo restante se ubican en el riesgo inherente en zona ALTA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual (R2).

El tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar)

Se evidencia un plan de acción que se encuentra dentro de los términos de ejecución y es coherente con la estrategia para combatir el riesgo identificado (Reducir - Mitigar) (R1C1). Así mismo se evidencian planes de acción ejecutados de conformidad con lo establecido y que de igual manera son coherentes con la estrategia identificada (R2C1); no obstante, se observan oportunidades de mejora respecto a la coherencia en la frecuencia de ejecución establecida y lo reportado en el monitoreo de la 1ª. Línea de defensa (R3C1).

Se evidencia que el control se encuentra implementado y se considera efectiva la gestión del riesgo adelantada por el proceso respecto al R1C1: no obstante, se presentan debilidades en la gestión documental que da cuenta de la implementación de éstos, por lo cual no es posible identificar si el control es efectivo para R1C2, R1C3, R3C1, R3C2, R3C3.

Teniendo en cuenta que los controles Detectivos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para R1 y R2

Se observa que no identifica de manera clara la periodicidad de la implementación del control (R3C3)

PROCESO: GESTIÓN INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD:

El proceso identifica 3 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 5 controles, 2 de ellos Preventivos y 3 Detectivos, se identifican 3 planes de acción.

Se observa que 2 riesgos (R1 y R3) se evalúan en el riesgo inherente en zona BAJA; no obstante, y una vez valorados los controles por la 1ª. Línea de defensa, el riesgo residual se ubica en la zona MODERADA, lo cual genera una alerta sobre los criterios sobre los cuales se realizó la valoración del control existente.

El riesgo restante se ubica en el riesgo inherente en zona MODERADA, manteniéndose en esta zona en el riesgo residual (R2)

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar).

Se evidencia la formulación de planes de acción coherentes con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar). (R1C1, R2C1, R3C1)

De igual forma se aporta evidencia que da cuenta de la adecuada implementación de los controles y la injerencia de estos sobre el riesgo, por lo que se considera efectiva la gestión

adelantada por el proceso (R1C2, R2C1, R3C1); no obstante, se evidencian debilidades en la gestión documental de la implementación del control que no permite validar la efectividad del mismo (R3C2)

Teniendo en cuenta que los controles Detectivos atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y que devuelve el proceso a los controles preventivos, no se identifica dentro de la herramienta la implementación de este tipo de controles (Preventivos) para el R2C1

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció un total de 7 riesgos con 15 controles, de los cuales cuatro (4) son detectivos, once (11) preventivos, con su respectiva periodicidad de ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para el R7 en zona moderada y R1, R2, R3, R4, R5,R6 en zona alta; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para R1, R3, R4, R5,R6 se ubican en zona alta, mientras que los R2 C1 se encuentra en zona moderado y demás controles del riesgo en alto igual pasa para el R3 C2 el cual se encuentra en zona baja y los otros controles en alto, seguidamente está el R7, con respecto al R7 C1 zona moderado y demás controles en alta.

De otra parte, el proceso estableció para los siete (7) riesgos la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos* teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo.

Así mismo, desde el punto de vista de la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2da línea de defensa, que los riesgos y controles correspondientes al proceso Gestión Jurídica R1-C1,C2,C3; R2 - C1,C2,C3; R3 - C1,C2; R4 - C1,C2; R5 - C1, C2; R6 - C1; R7 - C1,C2 se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, ahora bien, con respecto al estado de los controles se evidencio que de un total de 15 controles que tiene el proceso el 100% se encuentran en ejecución.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1, R2 C1, R3 C1, R4 C1, R5 C1, R6 C1, R7 C1 se evidencia que se llevó a cabo la acción de tratamiento residual propuesta para cada uno, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo.

PROCESO: GESTIÓN SEGURIDAD VIAL:

Según lo establecido en el documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un (1) riesgo con 3 controles, de los cuales dos (2) son detectivos y uno (1) preventivo, con periodicidad trimestral para los (3) controles en su ejecución.
Respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose el riesgo en zona de riesgo Moderado; una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual para el R1 se mantiene en Moderado dentro del mapa calor.

El proceso estableció para el riesgo identificado, la clasificación en la categoría *Ejecución y Administración de procesos* teniendo en cuenta los factores generadores de riesgo.

Desde el punto de vista de la efectividad en la aplicación de los controles, es importante mencionar que de acuerdo con las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 100% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1, R1 C2 y R1 C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo y con base en las evidencias aportadas, mitigando el riesgo identificado.

Respecto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, para el (R1 C1) se aportaron las evidencias que soportaron la ejecución del Plan de Acción Propuesto.

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento *Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls*, el proceso estableció 2 riesgos con 9 controles, de los cuales tres (3) son detectivos, uno (1) correctivo y cinco (5) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasifico partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1 y 2 en zona alta dentro del mapa calor.

Igualmente, el proceso determino que los 2 riesgos se clasifican en la categoría de *Usuarios, productos y prácticas, organizacionales,* teniendo en cuenta que se puede asociar a varios factores tales como: Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

De otra parte, con relación a la efectividad de los controles es importante mencionar, que de acuerdo a las evidencias aportadas y apoyados en el monitoreo realizado por la 2a línea de defensa, se pudo establecer que el 45% de los controles correspondientes al proceso (R1 C1-C2, R2 C1-C3) se ejecutaron conforme a su diseño de acuerdo con la coherencia en las evidencias aportadas, demostrando la efectividad de los controles, mientras que para el 22%

(R1 C3-C4) no se suministró avance, teniendo en cuenta que los responsables determinaron que se realizara ajuste a estos controles, ahora bien, con respecto al 33% (R2 C2-C4-C5) fueron reportados en curso, teniendo en cuenta que su periodicidad estaba definida semestral y anual respectivamente, observando que a la fecha el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado.

Adicionalmente, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo en: R1 C1 y R2 C1se evidencia que se llevaron a cabo las acciones de tratamiento residual, las cuales contribuyeron a una adecuada mitigación del riesgo

PROCESO: GESTIÓN TIC´S:

De conformidad con lo establecido en la hoja “MONITOREO" del documento Monitoreo riesgos de gestión corte abril 2021.xls, el proceso estableció un total de 6 riesgos con 17 controles, de los cuales diez (10) son detectivos, y siete (7) preventivos, con diferentes periodicidades en su ejecución.

Con respecto a la evaluación del riesgo inherente (zona de riesgo inicial), este se clasificó partir del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos, ubicándose para los riesgos 1, 4 y 6 en zona alta, mientras que para los riesgos 2, 3 y 5 en zona moderada; de otra parte, y una vez se aplicaron los controles diseñados, la zona de riesgo final residual los 6 riesgos se encuentran en zona moderada dentro del mapa calor.

De otra parte, el proceso estableció para los 6 riesgos la clasificación en la categoría Ejecución y Administración de procesos, teniendo en cuenta una serie de factores generadores de riesgo, los cuales están asociados a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.

El 94% de los controles (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2, R3 C1-C2, R4 C1-C2, R5 C1-C2-C3, R6 C1-C2-C4-C5) fueron reportados en curso, observando que de acuerdo con las evidencias aportadas el control se ha ejecutado conforme su diseño demostrando su efectividad, y mitigando el riesgo identificado, sin embargo se debe definir claramente las fechas de ejecución del control, ya que se menciona que es mensual, sin embargo, hay evidencia de ejecución para los controles (R1 C1-C2-C3, R2 C1-C2, R4 C2, R5 C1-C2-C3) en los meses de marzo y abril y no de enero y febrero de 2021.

Adecuar la evidencia al control diseñado R6 C3 por cuanto no guarda coherencia, como recomendación incluir un plan de acción para realizar el seguimiento a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a su implementación ya que según lo establecido por el proceso la fecha planteada en la columna denominada “Reporte de Avance de los controles” que se tiene proyectada su actualización para el segundo semestre de 2021.

Para el R6 C3 se entregó como evidencia la remisión el día 20 de mayo de 2021, de la actualización del Manual de Protección de Datos Personales, sin embargo, no hay evidencia del

seguimiento constante a la gestión de las políticas de Seguridad de la Información de la entidad y a los controles establecidos, es decir no guarda coherencia la evidencia con el control. De acuerdo con lo anterior, no fue posible validar soportes idóneos que permitan concluir respecto de la ejecución y efectividad del control Gestión Tic´s (R6 C3). Según la fecha de ejecución del control se encuentra en curso.

Se evidencia que el control R6 C2 se ejecutó como fue diseñado demostrando su efectividad, lo cual contribuye a una adecuada mitigación del riesgo, de acuerdo con el estado del control y las evidencias se encuentra finalizado.

De otra parte, se definió Plan de Acción con el propósito de reducir el riesgo de R1 C1, R2 C1, R3 C1, R4 C1, R5 C1, R6 C1, sin embargo, el proceso no aportó evidencias de avance de estos planes de acción en el drive del cual ya que se tiene como fecha de implementación entre Mayo y Diciembre de 2021.

PROCESO: GESTIÓN PLANEACIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA:

El proceso identifica 4 riesgos con impacto reputacional, sobre los cuales se establecen 7 controles, 4 de ellos Preventivos y 3 Detectivos, se identifican 4 planes de acción.

Se observa que 3 riesgos (R1, R3 y R4) se evalúan en el riesgo inherente en zona MODERADA manteniéndose en esta zona en el riesgo residual.

El riesgo restante se ubica en el riesgo inherente en zona ALTA, ubicándose en una zona MODERADA en el riesgo residual (R2)

En general el tratamiento identificado corresponde al de Reducir (Mitigar), con excepción de los riesgos 3 y 4 que no identifican el tratamiento establecido.

Se evidencia la formulación de planes de acción en términos de ejecución y coherentes con la estrategia para combatir el riesgo identificada (Reducir - Mitigar). (R1C1, R2C1, R3C1, R4C1)

Se presentan oportunidades de mejora respecto a la gestión documental que da cuenta de la implementación del control, por lo cual no es posible validar de manera integral su efectividad (R1C1, R3C1, R4C1)

De manera general se observa que es efectiva la gestión de riesgo realizada por el proceso para R2C1

Por último y si bien se evidencia la valoración realizada por la 1ª. Línea de defensa, en la herramienta de monitoreo no se identifica la estrategia para combatir el riesgo (R3 y R4)

CONCLUSIONES

1. La entidad aplicó debidamente la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP.

2. Se destaca el acompañamiento de la segunda línea de defensa en el proceso de implementación de la nueva metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 5 - diciembre de 2020 DAFP, así como la articulación con la nueva plataforma estratégica, los cuales facilitan el monitoreo y seguimiento de los controles establecidos en la entidad.

3. Del seguimiento efectuado, al mapa de riesgos de gestión se evidenciaron oportunidades de mejora, sobre las cuales es importante que los responsables de los procesos evalúen con el propósito de mantener controlada la probabilidad de materialización de los riesgos.

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer la documentación de la ejecución de los controles existentes, de tal manera que estas sean coherentes con lo formulado e identifique de manera clara la injerencia de este en la minimización de la materialización del riesgo, así como lo expuesto en el ejercicio de monitoreo de la 1a línea de defensa, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

2. Si bien para los planes de acción formulados, estos se encuentran dentro de los términos de ejecución; teniendo en cuenta el impacto del mismo sobre la implementación del control, se recomienda que este se realice de manera prioritaria, de tal forma que efectivamente aporte a la reducción del riesgo tal como se define en su plan de tratamiento, lo anterior, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

3. Fortalecer el monitoreo realizado de tal manera que sea posible identificar las excepciones y desviaciones presentadas respecto a la implementación de los controles o planes de acción, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

4. Revisar la coherencia y correlación entre los riesgos identificados y los controles existentes., acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

5. Revisar y ajustar en lo que se considere pertinente, la estrategia para combatir el riesgo identificado, de tal manera que esta sea coherente con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el plan de acción formulado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

6. Revisar y ajustar el plan de acción, teniendo en cuenta que la acción formulada corresponde al mismo control identificado, acorde a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

7. Definir claramente la periodicidad de los controles, así como también los documentos en los cuales se describe cómo se aplica el control y las evidencias del control, lo anterior, para que lo informado en las columnas respectivas, sean concordantes con las evidencias aportadas por las dependencias responsables de ejecutar los controles, de acuerdo a lo evidenciado en la matriz de seguimiento adjunta.

8. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, teniendo en cuenta que se evidenciaron riesgos que se encuentran en Zona de Riesgo Inherente identificados como moderados y después de controles la Zona de Riesgo Final, aumenta a zona extremo y alta (Gestión de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica).

9. Revisar la aplicación de la metodología para la construcción del mapa de riesgos, ya que se evidencia que en la evaluación del riesgo final se encuentra en calificado en dos zonas diferentes. (Gestión Financiera, Gestión De Talento Humano)

10. Establecer un lineamiento para definir como se establecen las muestras para cargue de evidencia de los riesgos, teniendo en cuenta que está a discrecionalidad del proceso.

11. Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para la SDM.

12. Nuevamente se reitera la necesidad que la primera y segunda línea de defensa, verifiquen y garanticen que las evidencias aportadas para cada uno de los controles diseñados, sean <u>exactas, de calidad y veraces con los datos y soportes entregados</u>, además, del cargue de estas en el drive dispuesto por la segunda línea de defensa debe estar debidamente identificadas, lo anterior, con el propósito de evitar

dificultades y reprocesos durante el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa.

13. Por las debilidades observadas en el presente informe, es imprescindible continuar con el ejercicio del autocontrol por parte de los responsables de ejecutar los controles, y propender por establecer aquellas acciones de mejora, que se requieran implementar en procura de que los controles diseñados sean efectivos, y que se implementen dentro de los términos establecidos, a fin de verificar y prevenir posibles desviaciones o excepciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es): OCI	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
Vieinery Piza Olarte Sandra Liliana Montes Sánchez María Janneth Romero Martínez **Omar Alfredo Sánchez Pinilla** Profesional Especializado Julie Andrea Martínez **Guillermo Delgadillo Molano** Profesional Especializado	11/06/2021 X Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche **Diego Nairo Useche Rueda** Jefe Oficina de Control Interno